www.congresodurango.gob.mx



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII · 2018 - 2021











Dip. Pablo César Aguilar Palacio



Dip. Luis Iván Gurrola Vega



Dip. Rigoberto Quiñonez Samaniego



Dip. Sandra Lilia Amaya Rosales



Dip. Claudia Julieta Domínguez Espinoza



Dip. José Antonio Ochoa Rodríguez



Dip. Cinthya Leticia Martell Nevárez



Dip. Karen Fernanda Pérez Herrera



Dip. José Luis Rocha Medina



Dip. Mario Alfonso **Delgado Mendoza** 



Dip. Ramón Román Vázquez



Dip. Elia del Carmen **Tovar Valero** 



Dip. Pedro Amador Castro



**Dip. David Ramos** Zepeda



Dip. Gabriela Hernández López



Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez



Dip. Otniel García Navarro



Dip. María Elena González Rivera



Dip. Francisco Ibarra Dip. Alejandro Jurado Jáquez



Flores



Dip. Juan Carlos **Maturino Manzanera** 



Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos



Dip. Nanci Carolina Vásquez Luna



Dip. Gerardo Villarreal Dip. Esteban Villegas Solís



Villarreal

El Congreso del Estado en su conjunto está obligado por la normatividad a ser transparente y rendir cuentas de sus acciones a la población, a través de los medios y formas que considere conveniente para llegar a todos los sectores sociales. En el caso de la Sexagésima Octava Legislatura, lo hacemos por mandato pero también por convicción, pues creemos que nuestra gente tiene todo el derecho a saber qué es lo que están haciendo sus representantes populares, y formarse un criterio sobre su efectividad; y a nosotros mismos, este ejercicio de análisis nos ayuda a determinar lo que se está realizando bien, para fortalecerlo, y por otra parte, detectar las áreas que pueden considerarse como de oportunidad para corregir y cumplirle bien a



la sociedad duranguense en todas sus expectativas.

Como sabemos, la actual Legislatura es histórica por su integración plural; en ella confluyen diputados de Morena, PT, PRI, PAN Y PVEM, dándole a esta representación una diversidad inédita en nuestra historia, obligando el mandato ciudadano a trabajar los aspectos legislativos en un marco de diálogo, de consenso y de búsqueda de acuerdos, siempre acorde con lo que la gente quiere, dejando de lado intereses de grupo o de partidos.

En estos primeros 100 días de trabajo parlamentario ha sobresalido la voluntad política de todos los integrantes de la Legislatura por avanzar en lo que nos compete sobre legislación y fiscalización; esa disposición permite que al día de hoy podamos hablar de logros importantes, pues más allá de lo numérico, debemos valorar el mensaje de certeza que hemos enviado a la ciudadanía, que para los integrantes de esta representación popular en primer lugar está Durango, y siempre trabajaremos cuidando el interés colectivo.

Este valor lo preservaremos en lo posible, esforzándonos por ampliar nuestras coincidencias y seguir en el diálogo constructivo que hemos logrado, porque Durango lo merece y lo exige.

### Dip. Pablo César Aguilar Palacio

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXVIII LEGISLATURA





Con un empeño inédito y renovado cada día, los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura han logrado importantes avances estos primeros 100 días de su responsabilidad: en el aspecto eminentemente legislativo se deben de mencionar las 184 iniciativas presentadas por diputados de los distintos partidos, así como los 65 decretos aprobados, los 67 puntos de acuerdos expuestos ante el Pleno, y los 43 pronunciamientos en los cuales los legisladores abordaron la problemática social de más urgente resolución.

No pasemos por alto, que como respuesta inmediata a la exigencia ciudadana sobre el combate a la corrupción, las diputadas y los

diputados ratificaron al Dr. Héctor García Rodríguez, destacado profesionista, como el primer Fiscal Anticorrupción en Durango, medida aunada a la aprobación de reforma a la Constitución Política Local que estipula que "ningún servidor público del estado perciba un salario mayor al del gobernador del estado, y que éste, a su vez, no gane más que el presidente de la República". Es decir, en este sentido Durango se pone a la vanguardia, conforme a la política de austeridad que impulsa el Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Este resumen de lo hecho por el Poder Legislativo de Durango, incluye la mención de la Ley de Archivos aprobada recientemente, así como los nombramientos de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y de Consejeros de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el desglose de las acciones para la difusión oportuna de todo lo que hacen los señores diputados, la accesibilidad e inclusión de los ciudadanos en las instalaciones del Poder Legislativo, gracias a las modificaciones que se vienen realizando; la adecuada conservación de nuestro edificio sede y en general, la modernización tecnológica, la mejora continua en todo lo que hacemos, y sobre todo, la fiscalización como función sustantiva del trabajo de los representantes populares, de cada aspecto aquí mencionado, en las páginas siguientes se ofrecen los detalles, para que se conozca el apremio con que responden los diputados de todos los partidos a sus representados.

No debe quedar duda: la transparencia, la legalidad, el diálogo y el deseo de estar en comunicación permanente con la población son baluartes de este Congreso del Estado, los cuales refrendamos y enarbolamos con orgullo.

#### Ing. Héctor Vela Valenzuela

SECRETARIO GENERAL DE LA LXVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO





Cumpliendo con las facultades que les otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y las obligaciones que establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado y para estar a la vanguardia en la adecuación de normas y leyes, los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura, han presentado 184 iniciativas y reformas a los ordenamientos vigentes, con la finalidad de impulsar el desarrollo del Estado, estar acordes con los ordenamientos nacionales y atender las necesidades de los duranguenses.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y ADICIONES:

Morena	78
PRI	89
PAN	41
PT	41
PVEM	13

\*Las cifras globales presentan variaciones en virtud de que algunos diputados se adhieren a iniciativas presentadas por otros grupos parlamentarios.

Atendiendo las condiciones económicas, sociales y políticas que vive la entidad, los representantes populares registraron 67 puntos de acuerdo y realizaron 43 pronunciamientos, siendo la voz de la sociedad en el Pleno del Poder Legislativo.

Dentro de los **65 decretos** aprobados por los diputados locales de los Grupos Parlamentarios de Morena, PT, PRI, PAN y la representación del PVEM, destacan las **Leyes de Ingresos de los 39 municipios del Estado y el Paquete Económico del Gobierno de Estado**, las reformas a varias leyes y códigos, así como la creación de la Ley de Archivos del Estado.

Además se realizó la **declaratoria** de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el Estado, cumpliendo en tiempo y forma con este mandato como lo establece el Decreto en sus artículos transitorios.

De igual forma y atendiendo una de las demandas más sentidas de nuestra sociedad, el Pleno del Congreso aprobó una reforma a la Constitución Política Local para que ningún servidor del Estado perciba un salario mayor al del Gobernador del Estado y que éste, a su vez, no gane más que el Presidente de la República.

Para desahogar la agenda legislativa de todas las corrientes políticas y para el despacho de los asuntos de su competencia, se han efectuado **35 sesiones ordinarias** 





en la Sala de Plenos, tres sesiones permanentes y una Sesión Solemne para escuchar el Informe que Guarda la Administración Pública Estatal.

Fiscal Anticorrupción



Fortaleciendo el combate a la corrupción y la transparencia, los diputados locales ratificaron al ciudadano Héctor García Rodríguez, como primer Fiscal Anticorrupción en Durango, pronunciándose a favor del dictamen que sometió la Comisión de Justicia a consideración del Pleno, aprobando esta asignatura pendiente por parte de esta soberanía y cumpliendole a la ciudadanía este compromiso legal.

#### Nuevos comisionados del IDAIP

Después de un extenso periodo de comparecencias y bajo un proceso transparente, abierto a la sociedad y apegado a la legalidad, se eligió y tomó protesta Paulina Compeán como Comisionada Propietaria y Antonio Mier Mier como Comisionado Suplente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de

Protección de Datos Personales, por un periodo de siete años.

Así como a Luz María Mariscal Cárdenas como Comisionada Propietaria y Patricia Castro Delgado como Comisionada Suplente, por un periodo de cinco años.









#### Consejero de la Judicatura

A lo largo de estos 100 días de trabajo parlamentario y resultado de los acuerdos y consensos, también se designó a Héctor Emmanuel Silva Delfín integrándose como Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para el periodo comprendido del 23 de octubre de 2018 al día 22 de octubre de 2023, aprobándose por parte de dicho Poder.

**Transparencia** 

Cumpliendo con la atención y el trámite a 123 solicitudes de acceso a la información, el Poder Legislativo, a través de la Unidad de Transparencia reitera su compromiso por transparentar y permitir el acceso a la información pública, y protección de los datos personales que obren en poder del H. Congreso del Estado y la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango.

Compromiso por transparentar y permitir el acceso a la información pública, y protección de los datos



personales que obren en poder del H. Congreso del Estado y la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango.

De manera permanente, se difunde la información a que se refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, al tiempo que se supervisa su cumplimiento conforme a la normatividad aplicable por parte de las diferentes áreas del Congreso del Estado.

Aunado a la capacitación del personal, este periodo se ha distinguido por la actualización a las obligaciones requeridas en la Plataforma Nacional de Transparencia, en tiempo y forma.

ÁREA RESPONSABLE	N° DE SOLICITUDES
Dirección de Recursos Humanos	41
Centro de Investigaciones	23
EASE	21
Secretaría de Servicios Parlamentarios	4
Dirección de Finanzas	6
Dirección de Recursos Materiales	9
No competencia	10
Unidad de Transparencia	9
Total	123



#### Difusión del trabajo legislativo



En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso del Estado en lo referente a la difusión de las actividades legislativas, y derivado del compromiso por informar, durante los primeros 100 días de esta legislatura se elaboraron y enviaron a los medios de comunicación 205 comunicados con las iniciativas, pronunciamientos, puntos de acuerdo y reuniones de comisiones de todas las corrientes políticas representadas en el Congreso del Estado.

Además, se realizó la cobertura de 64 reuniones de Comisiones Legislativas: así como la atención a medios de comunicación v transmisión en vivo de 30 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Solemne a través del canal del Congreso. De igual forma, se lleva a cabo el mantenimiento y actualización de las diversas plataformas de Redes Sociales del H. Congreso del Estado, en las que se difunden notas informativas. así como material fotográfico y de video, pertinentes a la labor de los legisladores.

Con la finalidad de mantener informados a los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura sobre los temas más relevantes en la entidad, se elaboraron 100 Síntesis Informativas.

#### Accesibilidad e inclusión



Con el objetivo de garantizar el derecho de audiencia a todos los ciudadanos, la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango tiene como objetivo a corto y mediano plazo el realizar adecuaciones a la infraestructura del inmueble que garanticen, a personas con discapacidad, el fácil acceso y la permanencia, tanto en el inmueble que alberga al Poder Legislativo, como en el salón de sesiones.

Por ello, ya se han realizado adecuaciones que incluyen nuevas rampas de acceso, así como espacios en la sala de sesiones para personas con sillas de ruedas. Además, actualmente, se lleva a cabo la adecuación de baños públicos para personas con sillas de ruedas.

De igual forma, ya se ha iniciado el proceso para la colocación de señalética en lenguaje braille, para el mejor desplazamiento de personas con discapacidad visual.



#### Edificio histórico, eficiencia energética y conciencia ambiental



El edificio que alberga al Poder Legislativo de nuestro Estado es, sin duda, una joya histórica y arquitectónica de Durango, es por ello que el H. Congreso del Estado realiza acciones para su conservación y mantenimiento a su imagen original, asimismo, ha tomado medidas iniciales para que nuestro edificio sea también ejemplo en el uso eficiente de la energía eléctrica y del agua.

Con este objetivo, se realizó la modernización a iluminación LED de más de 80 lámparas tradicionales situadas en la sala de sesiones. De igual forma, se concluyó la instalación de **250** paneles fotovoltaicos, los cuales se encuentran en el proceso final de inspección, para posteriormente se autorice la conexión final por parte de la Comisión Federal de Electricidad. Lo anterior derivará en un ahorro de hasta 80 por ciento en el consumo de energía eléctrica del inmueble.

Asimismo, se sustituyeron la totalidad de los mingitorios tradicionales, por su versión ecológica, los cuales no utilizan agua. Esto nos permitirá alcanzar un ahorro cercano a los 2 millones 100 mil litros del vital líquido; volumen comparable al requerido para llenar una alberca olímpica.



#### Modernización Tecnológica



La tecnología en las comunicaciones, ha avanzado en los últimos años, por lo que, contar con un Poder Legislativo actualizado y moderno es fundamental.

Por tal motivo, se ha llevado a cabo el acondicionamiento de la Biblioteca "Gral. Guadalupe Victoria" para el proyecto de biblioteca virtual. Espacio destinado para el apoyo estudiantil y público en general, facilitándoles el uso de las herramientas informáticas, obteniendo beneficios como: uso de equipos de cómputo gratuitos para desarrollo de trabajos y consultas a través de Internet, acceso a Internet gratuito inalámbrico y apoyo de impresión gratuita.





Asimismo, se proyecta a largo plazo convertir la Biblioteca en un Centro de Información sistematizado, brindando un servicio de consulta de libros de manera digital.

De la misma manera, se avanza con la modernización de la conectividad a Internet. gestionando un servicio de alta calidad mediante la instalación de enlaces a través de fibra óptica. y así actualizar las instalaciones que se encuentran enlazadas mediante cobre (término de conectividad analógica) v permitiendo la implementación de proyectos como: Internet gratuito, mejoramiento de la página Web, transmisión en vivo en calidad HD. servicios de la nube v en breve se instalará un cajero automático.

#### **Mejora Continua**

Con el objetivo de llevar a cabo una mejora continua en los trabajos parlamentarios y poder brindar mejores resultados para los duranguenses, desde el comienzo de la LXVIII legislatura se han realizado acciones para Coordinar la implementación del **Proceso** de Certificación del Sistema de

**Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001-2015**. El H. Congreso del Estado de Durango está certificado por EQA CERTIFICACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.



En este sentido, se ha promovido y revisado de manera permanente la implementación del Sistema de Gestión de Calidad para apoyar la organización, administración y controles en general de las operaciones y actividades de la Secretaría General, Secretarías, Direcciones, Jefaturas de Departamento y Procesos Certificados.





#### Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE)



Con la responsabilidad de la revisión y fiscalización del ejercicio gubernamental en Durango, la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE), proporcionó los formatos necesarios para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019 a los 39 municipios del estado, además de llevar a cabo la revisión y el análisis de las mismas, para el mismo período.

Asimismo, se asistió a las reuniones de trabajo llevadas a cabo por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado y se coadyuvó en la discusión de las mencionadas iniciativas.

Como parte del compromiso de la EASE con la transparencia, se realizó la revisión de los avances mensuales en materia físicofinanciera, presentados por los municipios y las dependencias del gobierno estatal que ejecutan obra pública (SECOPE, CAED e INIFEED).

Cabe destacar, que, durante el periodo de septiembre a diciembre de 2018, la EASE recibió y registró a nombre de los poderes del estado, ayuntamientos y organismos descentralizados y autónomos, un total de 411 declaraciones patrimoniales de los servidores públicos sujetos a esta obligación. De los cuales 249 fueron enviados vía internet y 162 en formato escrito.









PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

# TRABAJO LEGISLATIVO

www.congresodurango.gob.mx



#### PODER LEGISLATIVO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE **DURANGO**

LXVIII · 2018 - 2021